

ULAC DIGITAL

Boletín electrónico, Agosto 2016
Unión Latinoamericana de Ciegos
Seguinos en [Twitter](#) y en [Facebook](#)

20^a Edición

- Contenidos

- Editorial por Fernando Galarraga, Primer Vicepresidente
- Segunda edición del curso de Matemática: Centroamérica como destinataria
- Renovación en la Oficina Técnica: Llamado para Secretario/a
- Junta Directiva en Buenos Aires: Datos a tener en cuenta
- Se abren espacios: ULAC en el camino de las juventudes iberoamericanas
- UMC-ICEVI: Últimos preparativos
- Marrakech es una realidad: El 30 de septiembre entra en vigor
- Por 10 años más: Se renueva el Decenio de las Américas
- Nuevo Comité CDPD: Descenso en la representación de mujeres y de la región
- Los ODS en la lupa: Rumbo a una real participación de las personas con discapacidad
- Convocatorias abiertas
- Agenda: Próximas actividades
- Datos de contacto

Escriben en esta edición de ULAC Digital: Fernando Galarraga, Zilpa Arriola, Lucía Nieves, Matías Ferreyra, Rosario Galarza, Dean Lermen, Natalia Guala y Pablo Lecuona.

- Editorial por Fernando Galarraga, Primer Vicepresidente

Más planificación: más logros

Luego de los grandes eventos tiflológicos de Montevideo, ya estamos nuevamente en marcha. Y el primer paso de este nuevo recorrido fue realizar la planificación estratégica para los próximos cuatro años de gestión.

En 2012 concretamos por primera vez la preparación de un instrumento de estas características. Los resultados obtenidos tras su implementación nos dejaron muy satisfechos y entusiasmados con disponer nuevamente en este período de un documento de trabajo que nos marque objetivos, prioridades, responsables y plazos.

Es por ello que, otra vez en Cartagena de Indias (Colombia) concretamos un encuentro de trabajo intenso, dinámico y rico, el cual nos permitió contar con el nuevo Plan Estratégico para el período 2016 - 2020. Muy pronto disponible en www.ulacdigital.org

Debemos destacar que este instrumento no es un listado de soluciones mágicas ni recetas aplicables en cualquier contexto. Muy por el contrario, nuestro plan es un instrumento realista que se basa en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de ONU, hace pie en nuestros estatutos y recoge recomendaciones de los nuevos objetivos de desarrollo sostenible y de todos los eventos participativos que ULAC concretó en los últimos años.

Los resultados que obtengamos tras su puesta en práctica dependerán de nuestra capacidad y creatividad, de la coyuntura particular de la región y de nuestra voluntad y compromiso por un trabajo articulado. Es por ello que, desde la Unión Latinoamericana de Ciegos, volvemos a convocar a todas y todos para que se sumen, sean protagonistas de nuestro trabajo y nos ayuden a hacer la diferencia en América Latina en relación a la inclusión de las personas ciegas y con baja visión.

- Segunda edición del curso de Matemática: Centroamérica como destinataria

Está abierto el período de postulación para el Curso de Matemática con sugerencias didácticas para personas con discapacidad visual. Esta actividad está comprendida en el proyecto que tuvo comienzo con el curso similar dictado en 2013 en los países del Cono Sur.

En esta oportunidad el curso estará dirigido a docentes en ejercicio, que trabajen en el área de matemática de escuelas comunes o especiales y/o en instituciones tiflológicas que atiendan a estudiantes con discapacidad visual (ciegos y con baja visión) de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

También podrán inscribirse docentes que aspiren a trabajar en la enseñanza de la matemática a personas con discapacidad visual y que se comprometan a aplicar en esta actividad los

conocimientos adquiridos con manejo del Código Matemático Unificado (CMU), el cual será imprescindible para acceder a la fase presencial.

Las inscripciones se reciben hasta el 31 de agosto de acuerdo con los requisitos estipulados en el [documento información general del curso](#) que puedes consultar y descargar de nuestro [sitio web](#).

- Renovación en la Oficina Técnica: Llamado para Secretario/a

La Unión Latinoamericana de Ciegos convoca a profesionales con discapacidad visual de América Latina a presentar postulaciones para ocupar el puesto de Secretario/a Técnico/a de la organización.

Podrán postular al cargo profesionales con discapacidad visual que residan en cualquiera de los 19 países que conforman ULAC, que cumplan con el perfil descrito en el apartado 3 del documento de bases y condiciones. La Oficina Técnica de ULAC permanecerá en Montevideo, Uruguay, por lo cual quien resulte seleccionado/a deberá establecer residencia definitiva en esta ciudad.

Uruguay, sede de varias organizaciones internacionales tales como Mercosur, ALADI, Oficina Regional para el Cono Sur de la Secretaría Iberoamericana, Oficina Regional Suramérica del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Asociación Latinoamericana de Radiodifusión, entre otras, ofrece un sistema financiero estable y seguro, facilidades para realizar transacciones de divisas, calidad de los servicios públicos, un marco jurídico que garantiza la instalación y funcionamiento de organizaciones internacionales, así como políticas migratorias que favorecen la contratación y residencia del personal extranjero.

Pueden consultarse los documentos de [requisitos](#) y el [formulario de postulación aquí](#). El plazo para el envío de postulaciones se extiende hasta el 10 de septiembre de 2016 y es improrrogable. No se considerarán candidaturas fuera de plazo o que no cumplan con las formalidades establecidas.

- Junta Directiva en Buenos Aires: Datos a tener en cuenta

El próximo mes de octubre el órgano directivo de la Unión celebrará su reunión ordinaria en la capital argentina. Este encuentro será propicio para evaluar lo hecho desde los eventos de Montevideo y poner en marcha la Planificación Estratégica recientemente elaborada.

Asimismo, las instituciones que deseen presentar su solicitud de afiliación a ULAC deben enviar la documentación pertinente hasta el próximo 31 de agosto, para lo cual es preciso utilizar el [formulario](#) correspondiente.

Finalmente, queremos recordar a nuestras organizaciones afiliadas que, de acuerdo con lo resuelto por la IX Asamblea de ULAC, las cuotas sociales que deben abonar las instituciones miembros durante los próximos cuatro años son de 100 dólares para los miembros nacionales y de 90 dólares para los miembros asociados. Para información adicional sobre la situación actual de su organización y las formas de pago habilitadas hasta el momento, por favor contactarse con la Secretaría de Recursos y Finanzas de ULAC al correo srf@ulacdigital.org.

- Se abren espacios: ULAC en el camino de las juventudes iberoamericanas

Con motivo de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado a celebrarse en octubre en Cartagena de Indias, Colombia, el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) viene promoviendo una serie de Foros Nacionales de Juventud. Estos foros se han planificado para los meses de julio y agosto en los distintos países de Iberoamérica.

El objetivo de estos eventos es realizar una gran consulta a las juventudes de los diferentes países de la región iberoamericana, a fin de alimentar un documento llamado "Pacto por las juventudes". Este documento busca ser la plataforma que de un nuevo impulso a la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.

Desde ULAC venimos trabajando fuertemente en que la perspectiva de las personas con discapacidad esté presente en cada uno de estos foros. Consideramos que la participación de las personas con discapacidad a través de las organizaciones que las representan enriquece los intercambios en estos foros y nos permite ampliar los debates, introduciendo temáticas de derechos de personas con discapacidad donde antes no estaban presentes. Es fundamental participar de los debates en donde no solo se discuten temáticas del sector, sino que también como jóvenes podamos contribuir en los tópicos que son transversales a todas las personas.

- UMC-ICEVI: Últimos preparativos

En pocos días se inician los eventos conjuntos de las organizaciones globales de ciegos (Unión Mundial de Ciegos - UMC) y de profesionales vinculados a la discapacidad visual (Consejo Internacional para la Educación de Personas con Discapacidad Visual – ICEVI por su sigla en inglés). Orlando será la ciudad anfitriona en esta ocasión. Compartimos algunas informaciones relevantes para nuestra región.

Cerca de 50 personas de América Latina estarán participando como delegados/as, observadores, panelistas e intérpretes. Encontramos por ejemplo en el programa de conferencias las ponencias de Gabriel Escobar (Guatemala) preparación para casos de emergencia, de Mizael Conrado (Brasil) importancia de la educación física, de Pablo Lecuona (Argentina) implementación de Marrakech, de José Viera (Argentina) cómo hacer realidad la CDPD, de Matías Ferreyra y Uriel Weicman (Argentina) liderazgo de jóvenes, de Rosario Galarza (Perú) oportunidades de liderazgo y participación para adolescentes, y del Comité Técnico Científico de ULAC (Fernando Galarraga, Julio Canizález, Carlos Ferrari y Natalia Guala) sobre liderazgo institucional. Además Volmir Raimondi y Cristina Sanz estarán moderando varias mesas y presentarán los respectivos informes regionales en su calidad de Presidentes de ULAC e ICEVI Latinoamérica.

En materia electoral, compartimos las candidaturas que se han presentado a la fecha para conocer a quienes aspiran al órgano máximo de la tifloglogía global. Frederic Schroeder (Estados Unidos) va por la Presidencia, Fernando Riaño (España) se postula a la Primera Vicepresidencia, Diane Bergeron (Canadá), Muhammed Krubally (Gambia), Fayez Al-Azmi (Kuwait) y Elly Macha (Tanzania) se proponen para la Segunda Vicepresidencia, Ajar Kumar Mittal (India) y David Okon (Nigeria) aspiran a la Secretaría General, en tanto que Ahmad Allouzi (Jordania) y Martine Abel (Nueva Zelanda) se presentan al cargo de tesorería.

Puede accederse a mayor información en el sitio oficial www.wbuicevi2016.org

- Marrakech es una realidad: El 30 de septiembre entra en vigor

El pasado 30 de junio Canadá depositó el vigésimo instrumento de ratificación en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) con el cual se dará entrada en vigor al Tratado de Marrakech a partir del 30 de septiembre de 2016. De los 20 Estados Parte, 10 son latinoamericanos: Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

En este marco, y con miras a pensar ya en la implementación del acuerdo internacional, el Gobierno de Panamá junto con la OMPI y el apoyo de ULAC, organizó un taller en el que se reunieron las autoridades de propiedad intelectual con las organizaciones de personas ciegas y las organizaciones de autores y editores. En dicho encuentro se profundizó el intercambio sobre cómo llevar a la práctica los mecanismos dispuestos por Marrakech y cómo armonizar la legislación de los Estados Parte. Además hubo espacio para las discusiones más intensas sobre los temores de autores y editores y los derechos de las personas ciegas y con baja visión, debate que deberá continuar en futuros foros. Quedó claro que tenemos mucho trabajo por delante y que estamos apenas en el inicio.

Desde ULAC apostamos a una rápida implementación del Tratado en nuestra región y en ese sentido estamos planificando acciones específicas para potenciar esta herramienta, disponer de obras en soportes accesibles y hacer realidad lo que llevó tantos años de arduas negociaciones. Tenemos todo para lograrlo, dependerá de nuestro trabajo y articulación entre todas las partes interesadas.

- Por 10 años más: Se renueva el Decenio de las Américas

La Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) extendió la Declaración del Decenio por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad, de manera que el Decenio culminará en 2026. El Decenio inicial había sido aprobado en 2006 bajo el lema "Igualdad, dignidad y participación", con los objetivos de "lograr el reconocimiento y el ejercicio pleno de los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad y su derecho a participar plenamente en la vida económica, social, cultural y política y en el desarrollo de sus sociedades, sin discriminación y en igualdad de condiciones con los demás".

La extensión del Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad, hasta el año 2026, es una decisión que implica reconocer que en el Decenio 2006-2016 no se alcanzaron los objetivos definidos y, por consiguiente, que no logramos avanzar en la construcción de las condiciones requeridas para una mejor calidad de vida, como tampoco logramos consolidar la participación de las personas con discapacidad.

La extensión del Decenio se declara en el contexto de tres nuevos escenarios: I) el nuevo mapa de las organizaciones regionales y sub regionales de las personas con discapacidad en América; II) la transformación de los Objetivos del Milenio en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incorpora el tema de discapacidad en los Objetivos del Desarrollo, y III) la aprobación en diciembre del 2006 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El Decenio que inicia en 2016 con la extensión aprobada por la OEA es la oportunidad para integrar las distintas agendas, es decir, las correspondientes a los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a las Convenciones Interamericana y de Naciones Unidas y, en el caso particular de las personas ciegas y con baja visión, al Tratado de Marrakech. Es definitivo asumir este nuevo Decenio en la perspectiva de la responsabilidad de las Organizaciones que representan a las

personas con discapacidad, porque igualmente tenemos responsabilidad en el impulso y concreción de las acciones que el logro de los objetivos del Decenio exige.

- Nuevo Comité CDPD: Descenso en la representación de mujeres y de la región

Hasta 2016 el Comité cuenta con dieciocho expertos de los cuales seis son mujeres con discapacidad. Tras las recientes elecciones, a partir de 2017 el máximo mecanismo de monitoreo de la CDPD estará conformado por diecisiete hombres y una única experta mujer.

El periodo de postulaciones para conformar el Comité de la CDPD fue extendido hasta el 14 de abril del presente. En este periodo se postularon 18 personas, entre éstas tres mujeres, una de ellas de Costa Rica. Cabe hacer mención, que para este periodo eran nueve los expertos que serían renovados. Finalmente, los nueve cargos fueron únicamente distribuidos entre hombres.

En lo que respecta a la representatividad geográfica, nuestra región contaba con tres expertos: Silvia Quan (Guatemala), Soledad Cisternas (Chile) y Carlos Parra (Colombia). Únicamente Parra continuará en el Comité. Ello a pesar que Costa Rica y Ecuador presentaron postulantes, los cuales no resultaron electos. Por lo tanto, hemos descendido en nuestra representación regional.

Es importante recordar que esta elección, tal cual lo establece el artículo 34 de la CDPD es resultado de las decisiones de los Estados Parte. Pero... ¿qué nos toca hacer como sociedad civil? Las distintas organizaciones representativas de las personas con discapacidad, debemos promover acciones legales y sociales que potencien la participación de las mujeres con discapacidad, así como de expertos con discapacidad en el campo internacional a nivel regional. Entonces, nos corresponde incidir en nuestros Estados y procurar la formación de nuevos líderes para representarnos equitativamente como mujeres con discapacidad y reflejarnos como región.

- Los ODS en la lupa: Rumbo a una real participación de las personas con discapacidad

Del 11 al 20 de julio del presente año se llevó a cabo, en la sede de Naciones Unidas de Nueva York, el Foro Político de Alto Nivel (HLPF por sus siglas en inglés) que constituye la plataforma central de las Naciones Unidas para el seguimiento y la revisión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que conforman la Agenda 2030 aprobada en la Cumbre de las Naciones Unidas, el 25 de septiembre de 2015.

La inauguración oficial del evento incluyó la intervención de José María Viera, asesor de derechos humanos de la Unión Mundial de Ciegos, quien hizo un llamado a los Estados miembros para que proporcionen las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad puedan participar de manera significativa en los procesos de toma de decisiones sobre la aplicación, seguimiento y revisión de la Agenda 2030.

Durante la primera semana, el evento contó con la realización de debates sobre los "Mecanismos Nacionales para monitorear el progreso y la presentación de informes sobre la aplicación para el logro de los ODS e incluyó una serie de diálogos interactivos y sesiones paralelas enfocadas en diversos temas como la recopilación de datos, la transparencia en la rendición de cuentas, la educación inclusiva, los derechos del niño, entre otros. Siguió la "semana ministerial", donde se dieron cita

representantes de alto nivel de los gobiernos reunidos en Nueva York para discutir la implementación y avances realizados en cuanto a los ODS.

Los últimos dos días del Foro estuvieron dedicados a las revisiones nacionales voluntarias sobre los avances en la implementación de los ODS, las cuales comprendieron a los 22 países examinados este año, entre los cuales se encontraban México, Colombia y Venezuela. De estos 22 países, solo nueve hicieron referencias expresas a los derechos y a la participación de las personas con discapacidad en la aplicación de los ODS a nivel nacional, lo cual revela que es necesario reforzar esta participación en todo los procesos de seguimiento e implementación de los ODS para hacer realidad el lema de la Agenda 2030: “que nadie se quede atrás”.

- Convocatorias Abiertas

[Curso virtual de IIDI-REDODICEC sobre discapacidad y derechos humanos 2016](#)

La Red de Organizaciones de Personas con Discapacidad de Centroamérica y El Caribe (REDODICEC) y el Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo (IIDI) ofrecen a profesionales y, en general, a personas interesadas de los países de América Latina y El Caribe, el Curso Virtual sobre Discapacidad y Derechos Humanos 2016.

[XXIII Jornadas Argentinas de Tifología](#)

La Asociación Argentina para el Estudio de la Recuperación del Ciego y Ambliope (ASAERCA) y el Comité Organizador Local (Tucumán) convocan a las XXIII Jornadas Argentinas de Tifología que se celebran cada dos años. En esta ocasión, se rendirá un homenaje al Maestro Tucumano Leoncio Herrera. Estas Jornadas se realizarán del 7 al 9 de octubre de 2016 en la Universidad Tecnológica Nacional de la ciudad de Tucumán, sobre el tema: Estrategias rumbo a la inclusión.

[Foro Social 2016](#)

El Foro Social 2016 del Consejo de Derechos Humanos de ONU se realizará del 3 al 5 de octubre de 2016 en el Palacio de las Naciones de la ciudad de Ginebra, Suiza bajo el tema la promoción y el disfrute pleno e igual de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad en el contexto del décimo aniversario de la adopción de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

[Más información sobre las convocatorias abiertas aquí.](#)

- Agenda: Próximas actividades -

Agosto

- 18 – 25: Asambleas conjuntas de la Unión Mundial de Ciegos y el Consejo Internacional para la Educación de Personas con Discapacidad visual (ICEVI)
Orlando, Florida, Estados Unidos
- 15 ago – 02 sep Comité CDPD examina a Colombia, Bolivia, Uruguay y Guatemala
Ginebra, Suiza

Septiembre

- 03: Asamblea General Ordinaria de FENCE
Quito, Ecuador
- 07 – 18: Juegos paralímpicos
Rio de Janeiro, Brasil
- 26 – 30: Curso: “Propuesta Curricular: Diseño, abordaje e implementación, garantizando el acceso a los estudiantes con discapacidad”
Centro de Formación de la Cooperación Española de La Antigua (Guatemala)

Octubre

- 03 -05: Foro Social 2016
Ginebra, Suiza
- 07 – 09: XXIII Jornadas Argentinas de Tifología (ASAERCA)
Tucumán, Argentina
- 25 – 28: XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe - CEPAL
Montevideo, Uruguay
- 28 – 29: XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno
Cartagena de Indias, Colombia

[Más actividades aquí.](#)

- Datos de contacto -

A continuación se detallan los datos de contacto del Comité Ejecutivo y de la Oficina Técnica de ULAC.

Presidente: Volmir Raimondi (Brasil) – presidencia@ulacdigital.org
Vicepresidente I: Fernando Galarraga (Argentina) – vp1@ulacdigital.org
Vicepresidenta II: Zilpa Arriola (Guatemala) – vp2@ulacdigital.org
Secretaría de Recursos y Finanzas: Selene Caraballo (Uruguay) – srf@ulacdigital.org
Secretaría General: Lucía Nieves (Venezuela) – sgeneral@ulacdigital.org
Educación: Rosario Galarza (Perú) – sec@ulacdigital.org
Rehabilitación: Rubén Vásquez (Honduras) – rehabilita@ulacdigital.org
Capacitación Profesional y Empleo: Miguel Ulloa (Chile) – empleo@ulacdigital.org
Tecnología y Acceso a la Información: Carlos Ferrari (Brasil) – tai@ulacdigital.org
Juventud: Matías Ferreyra (Argentina) – juventud@ulacdigital.org
Equidad y Género: Leticia Vargas (El Salvador) – genero@ulacdigital.org
Adulto Mayor: José Blanch (Cuba) – adultomayor@ulacdigital.org
Derechos Humanos: Dean Lermen (Colombia) – ddhh@ulacdigital.org
Deporte y Cultura: Sandra López (Nicaragua) – deportes@ulacdigital.org

Miembro Internacional: María Jesús Varela – foal@once.es

Secretaría Técnica: Natalia Guala (Uruguay) – oficina@ulacdigital.org
Asistente Administrativa: Andrea Cammarano (Uruguay) – info@ulacdigital.org
Asistente Administrativo: Marcelo Scarone (Uruguay) – info@ulacdigital.org

Recibes este boletín porque te encuentras suscrito/a a las publicaciones digitales de la Unión Latinoamericana de Ciegos. En caso que desees darte de baja, envíanos un mensaje conteniendo en el asunto la palabra: "desuscripción" al correo ulac@ulacdigital.org.

Unión Latinoamericana de Ciegos - ULAC
Mercedes 1327, Montevideo-Uruguay.
Tel: (+598) 2901 9797 int. 22.
Twitter: @UlacDigital.
Facebook: www.facebook.com/ulacdigital
E-mail: ulac@ulacdigital.org
Web: www.ulacdigital.org